

CIRCULAR N° 13/2025

22/01/2025

I JORNADA LIGA AUTONOMICA DE TRAIL RUNNING

- A todos los Estamentos

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 2 de febrero se celebrará en la parte norte de Sierra Morena, en la localidad de Trasierra, la I Jornada de Liga Autónoma de Trail Running por, la Asociación Deportiva Traserreña y el Club de Atletismo Campiña Sur, contando con la colaboración del Ayuntamiento de Trasierra, la concejalía de deportes, la Federación Extremeña de Atletismo (FAEx) y la Asociación de Atletismo Campiña sur.

Artículo 2. Atletas participantes en la Liga Autónoma de Trail Running. Podrán participar todos los atletas con licencia Nacional Plus y Licencia Nacional Corredor por Extremadura para la temporada 2025 de las categorías Promoción (sub16, sub-18 y sub-20) distancia de 5k, y Trail Largo en las categorías sub-23, sénior y máster A de 35 a 44 y B de 45 en adelante, con una distancia de 32k

Artículo 3. Inscripciones. Las inscripciones se realizarán a través de la Intranet de la RFEA. La inscripción se podrá realizar hasta las 23:55 horas del martes anterior a la prueba y plataforma que gestione la organización abonando la cuota correspondiente a la inscripción de la competición,

Enlace inscripciones [II Trasierra Trail | Deporticket](#)

Artículo 4. Premios. obtendrán los tres primeros de cada categoría (Senior, veteranos A y B) con una medalla, tanto en el recorrido de TRAIL LARGO, obteniendo trofeos los tres primero de la general en las dos distancias. En la distancia de 5k recibirán medallas o trofeos los tres primeros tanto en categoría masculina como femenina.

Al finalizar la Liga Autónoma se entregarán trofeos o medallas a modo de distinción a los vencedores en las distintas categorías individuales y por categorías y sexo. Y entregarán cheques para canjear en premios deportivos a los/as 2 primeros de cada categoría y sexo.

Artículo 5. Listas de salida. El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que aparecerán los atletas incluidos en las diferentes categorías.

Artículo 6. Recogida de dorsales.

La recogida de dorsales se realizará a partir de las 07:30 hasta las 08:40 el día de la prueba en la zona de salida, justo al lado de la salida (lugar de salida y meta) en la secretaría habilitada para tal fin y debidamente señalizada. También se podrán recoger en la Plaza De la Iglesia la tarde del sábado 01 de febrero, en horario de 19:00 a 21:00.

Para la recogida de los dorsales, los participantes deberán presentar los siguientes documentos:

1. Documento Oficial de Identidad = pasaporte, DNI, carnet de conducir...), o documento equivalente para extranjeros.
 2. Licencia federativa (año en curso).
- La Organización podrá impedir la participación de los deportistas que no cumplan estos requisitos.

Artículo 7. Señalización:

El recorrido estará debidamente señalizado con cinta de balizamiento bien visibles, con referencias y señalización en los cruces mediante señales verticales o con marcas con yeso.

También se indican los avituallamientos donde existirán zonas de depósito de residuos y finales de avituallamiento, donde los corredores deberán dejar todos los residuos, siendo motivo de descalificación aquellos que tiren restos una vez pasados estos puntos.

Las zonas para la evacuación estarán en los avituallamientos, lo indicaremos en el plan de seguridad para la prueba y estará debidamente señalizado.

Artículo 8. Avituallamientos:

Se establecen dos Puntos de Avituallamiento (PA), colocados en los siguientes Puntos Kilométricos (PK):

1. Primer avituallamiento líquido en el Kilómetro 9 del trail Largo.
2. Segundo avituallamiento sólido y líquido en el punto kilométrico 15, encontrándose este en la Plaza de la Iglesia de Trasierra.
3. Tercer avituallamiento líquido en el punto kilométrico 19.
4. Cuarto avituallamiento sólido y líquido en el punto kilométrico 25.

* los avituallamientos podrán sufrir modificaciones si por parte de la organización se estima adecuado, siendo esto publicados en la guía del atleta que se publicara la semana del evento

Artículo 9. Material de uso obligatorio

Trail largo: (recomendable resto de pruebas).

- Teléfono móvil con carga suficiente
- Al menos 0,3l. de agua
- Ración de alimento (barrita, gel, fruta)
- Chubasquero en caso de que las circunstancias meteorológicas lo requieran.
- Uniformidad/Vestimenta. Los atletas participantes en toda competición del Calendario Autonómico Faex deberán correr con la uniformidad/vestimenta oficial correspondiente, de su Club.
- Un silbato.
- Dorsal y chip
- Vaso o recipiente.
- El uso de auriculares No está permitido, por seguridad del deportista.

Artículo 10. Especificaciones técnicas: La prueba se regirá por el reglamento RFEA y todas las reclamaciones serán resueltas por un juez árbitro de la federación extremeña de atletismo.

- La inscripción supone el conocimiento y aceptación de las normas técnicas y que los atletas declaran estar físicamente preparados, reuniendo las condiciones físicas y de salud apropiadas, asumiendo la responsabilidad de participación en la prueba.
- Todos los participantes se hacen responsables de sus residuos y se comprometen a no dejar desperdicios en zonas no habilitadas para ello, es motivo de descalificación el arrojar residuos en zonas no indicadas para ello.

Artículo 11. Horario. El horario de competición y distancias serán las siguientes:

Cámara de Llamadas	Horario Salida	Categoría	Distancia
9:15 h.	9:30 h.	Sub23 - Senior - Máster (Trail Largo)	32 km
10:45 h.	11:00 h.	Sub16 - Sub18 - Sub20 (Trail Promoción)	5 km

Artículo 12. Clasificaciones de la liga Trail Running. Habrá clasificaciones por categoría individual para elegir al atleta ganador de la liga.

- Individual por categoría (Promoción y Trail Largo), está clasificación se llevará a cabo sumando los resultados individuales de cada atleta en las jornadas de liga. En cada jornada el atleta ganador sumará 25 puntos, 16 puntos el 2º clasificado, 12 puntos el 3º, 10 puntos el 4º, 8 puntos el 5º, 6 puntos el 6º, 5 puntos el 7º, 4 puntos el 8º, 2 puntos el 9º y 1 punto el 10º, haciéndose el desempate a favor del atleta que haya ganado más veces en enfrentamientos directos.

Al final de la liga ganará el atleta de cada categoría que mayor puntuación.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio